

Barreras de Inclusión social y productiva de la población con discapacidad



1. Introducción

Las personas con discapacidad presentan limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que en interacción con el entorno, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. En Colombia, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, cerca de 3,5 millones de personas presentan algún tipo de discapacidad, cifra que equivale a 6,3% de la población total. En el caso específico de Bogotá, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2020, en Bogotá hay 437.000 personas con discapacidad, cifra que representa el 6,0% de la población total de la capital.

Históricamente, las personas con discapacidad han pertenecido a los grupos más desfavorecidos de la sociedad al estar excluidas del acceso a recursos y reconocimiento, y de la posibilidad de participar de manera plena en la vida económica, social, política y cultural (CEPAL, 2012). Esta situación de desventaja social y económica se ve acentuada por la combinación de la crisis de salud pública, el aislamiento social y la recesión económica provocada por la pandemia de Covid-19 (CEPAL, 2021). Este panorama destaca los enormes desafíos que enfrentan el Gobierno Nacional y el Distrito Capital.

En esta línea, el Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias (OPDF) de la Secretaría Distrital de Planeación y la Fundación Saldarriaga Concha (FSC), realizaron en alianza el presente estudio titulado Identificación de Barreras de Inclusión. El propósito fue identificar las principales barreras que impiden la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad (PcD) en la ciudad de Bogotá.

Para ello, fueron analizadas diferentes fuentes de información las cuales servirán como insumo para presentar recomendaciones de política orientadas a visibilizar las principales privaciones que presenta la Población con Discapacidad, sugiriendo formas en las cuales las barreras más predominantes pueden ser superadas en el corto, mediano y largo plazo. A su vez, se plantean formas en las cuales es posible mejorar la medición de indicadores para evaluar el progreso en la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

El estudio cuenta con un diseño de investigación mixto en el que se busca, en primer lugar, identificar las principales barreras sociales y productivas mediante métodos cuantitativos como el Índice Multidimensional de inclusión Social y Productiva de la Fundación Saldarriaga

Concha, la Encuesta de Calidad de Vida de 2019 y, subsecuentemente, mediante métodos cualitativos, identificar otras barreras consideradas como relevantes para la doble inclusión desde la mirada única de la población con discapacidad y de los expertos.

La clasificación de las barreras identificadas en el estudio se hizo con base en el enfoque metodológico adoptado por la Fundación Saldarriaga Concha en la construcción del Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva. Este indicador clasifica a las personas con discapacidad en aquellas que están doblemente incluidas y doblemente

excluidas. El acceso simultáneo a la inclusión social y productiva de la población con discapacidad es lo que se conoce como la doble inclusión.

La inclusión productiva, por su parte, se define como el proceso mediante el cual las personas y los hogares salen de la pobreza monetaria al tiempo que acceden a mercados de trabajo y a fuentes de ingreso suficientes y sostenibles. La inclusión social, por su parte, se entiende como la remoción de barreras al acceso efectivo a medios y servicios sociales en las áreas de educación, salud y vivienda (Fundación Saldarriaga Concha, 2017).



Índice Multidimensional de Inclusión social y productiva y sus dimensiones

Educación

Asistencia escolar
Alfabetismo
Logro educativo



Acceso a salud

Aseguramiento en salud
Acceso a servicios de salud
Calidad del servicio
Estado de salud
Seguridad alimentaria



Vivienda pública y servicios públicos

Acceso a fuente de agua mejorada
Adecuada eliminación de excretas
Pisos adecuados
Paredes adecuadas sin hacinamiento
Uso de internet
Calidad del servicio de energía



Generación de ingresos

No pobre por ingresos



Acceso al mercado laboral

Ocupado
Cotizante a pensión
Trabaja máximo 48 horas



Inclusión social

Inclusión productiva

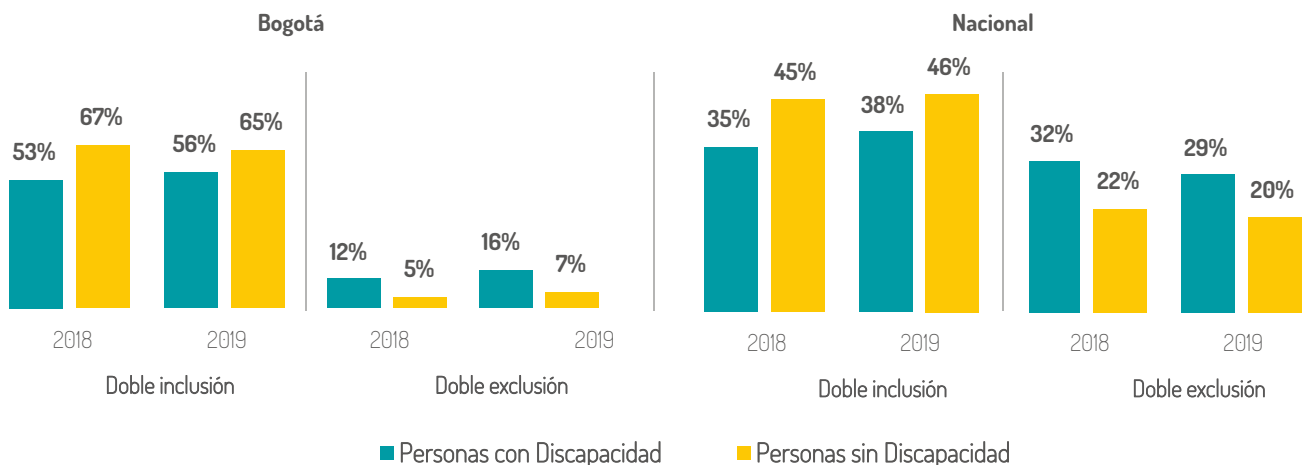
2. Resultados del Índice de Inclusión Social y Productiva para la ciudad de Bogotá (2019)

Los principales hallazgos de la investigación muestran que las condiciones de inclusión de las personas con discapacidad mejoraron entre 2018 y 2019. La doble inclusión pasó de 53% en 2018 a 56% en 2019. Por su parte, la doble exclusión aumentó al pasar de 12% a 16%, durante el mismo periodo.

Al comparar los resultados con el resto de la población, se tiene que las personas con discapacidad están menos incluidas. En 2019,

el 56% de las personas con discapacidad de Bogotá lograron tener acceso simultáneo a oportunidades sociales y productivas, porcentaje inferior al de las personas sin discapacidad (65%). La doble exclusión es superior en las personas con discapacidad (16% vs 7%). Estas diferencias entre población con y sin discapacidad en Bogotá siguen la tendencia de las disparidades del total nacional.

Población con discapacidad en doble inclusión y exclusión para Bogotá y total nacional



Fuente: Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE-ECV (2018, 2019)

Las mujeres con discapacidad registran mejores condiciones de inclusión que los hombres con discapacidad en Bogotá. La doble inclusión es mayor en las mujeres con discapacidad (59%) que en los hombres (51%), y la doble exclusión es similar en las mujeres con discapacidad y en los hombres con discapacidad (15% vs 16%).

Estas diferencias entre personas con y sin discapacidad en los componentes social y productivo son similares a las del promedio nacional, en dirección más no en magnitud. El diferencial entre las personas con y sin discapacidad en el componente de exclusión

social para el caso de Bogotá es de 11 puntos porcentuales y para el total nacional de 11,4 p.p.

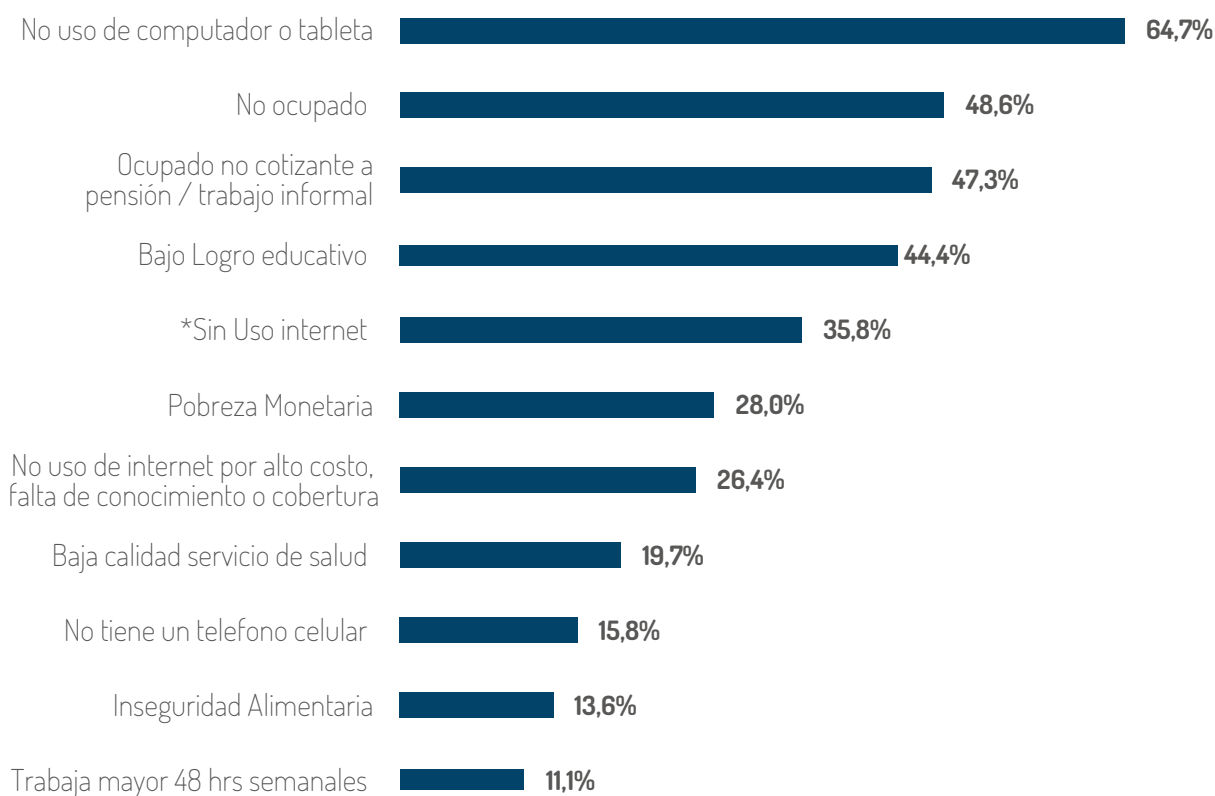
Para el caso de la inclusión productiva en particular, las barreras más recurrentes en las personas con discapacidad en Bogotá fueron no ocupación (48,6%) y no cotización a pensión (47,3%). En referencia a la inclusión social se encontró que el bajo logro educativo fue la privación más recurrente para las personas con discapacidad en la ciudad, en donde el 44,4% de la población tiene bajo logro educativo en comparación a un 63,1% de la población a nivel nacional.

2.1 Otras variables de inclusión social concebidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)

Las barreras de inclusión social más recurrentes en las personas con discapacidad en Bogotá fueron no uso de computador o tableta (64,7%) y no uso de internet (35,8%). Por otro lado, los indicadores de inclusión social menos frecuentes fueron inseguridad alimentaria (13,6%), no uso de celular (15,8%) y baja calidad en el servicio de salud (19,7%). Aunque el no uso de internet es una de las barreras de inclusión social más frecuentes en las personas con discapacidad en Bogotá,

también es uno de los indicadores más favorables para la ciudad en comparación con el resto del país al mostrar una brecha de 26,4% y 4,9%, respectivamente. Dentro del grupo de personas mayores, las mujeres tienen iguales condiciones de inclusión que los hombres. La doble inclusión es similar en las mujeres mayores (69%) y en los hombres mayores (69%), y la doble exclusión es similar en las mujeres mayores y en los hombres mayores (8% vs 9%).

Indicadores de inclusión social a nivel individual en personas con discapacidad en Bogotá.



*El "no uso de internet" hace referencia a las personas que tienen acceso al servicio, pero no hacen uso del mismo.

Fuente: DANE, ECV 2019

2.2 Inclusión social y productiva: una mirada desde la población y los expertos

Adicional a la estimación del Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Bogotá, y del análisis complementario de otras variables de interés que son prioritarias para la inclusión de la población con discapacidad según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, también se llevaron a cabo ejercicios participativos con este grupo y sus cuidadores para entender, desde su perspectiva personal, a qué otras barreras se enfrentan en la ciudad.

Los hallazgos nos muestran que las personas con discapacidad, sus cuidadores y los expertos coinciden en indicar que, entre los imaginarios asociados a esta población, está la subvaloración de sus capacidades. En el ámbito laboral, por ejemplo, la población advierte que dicha subvaloración se asocia a la capacidad física, desconociendo las destrezas y habilidades que pueden tener las personas para desempeñar una labor. De esta forma, se cuestiona su capacidad productiva y competitividad, aún si tienen educación formal.

De igual manera, exponen barreras actitudinales que permean todos los entornos donde son vistas como dependientes y sin autodeterminación. Otro punto importante, es que persiste la relación de la discapacidad

con el área de salud. Esto ha hecho que se relacionen las necesidades de estas personas con la rehabilitación en el ámbito clínico, limitando otros procesos relevantes para mejorar su calidad de vida, como el acceso a educación, al empleo y a una vida social enriquecida.

Los participantes de los grupos focales también mencionaron la existencia de estereotipos, como el que si una persona tiene discapacidad psicosocial, esto es algo intencional; es decir, que las demás personas lo asocian a la pereza, expresando frases como “es que usted es así, porque quiere estar así”, donde se desconocen los factores reales que intervienen en este tipo de discapacidad.

En cuanto a barreras actitudinales, los participantes hicieron referencia a los comportamientos poco empáticos de las personas que comparten el sistema de transporte, por ejemplo, el no respeto de los espacios destinados para las sillas de ruedas por parte de los operadores del servicio público y particular. Frente a la accesibilidad, también se refirieron a las barreras arquitectónicas que bloquean o impiden la movilidad por otros lugares que frecuentan; faltan rampas, señalización y el cumplimiento de la normativa de accesibilidad en todos los espacios públicos.

En cuanto a las barreras que enfrentan en materia de salud, los participantes de los grupos focales mencionaron la falta de ajustes razonables también dificulta el proceso para pedir citas médicas, ya que no hay personal calificado para atender a las personas con discapacidad. En cuanto a la obtención del certificado de discapacidad, los participantes del estudio, señalaron trabas en los trámites y dificultades en la prestación del servicio.

En la investigación también se resaltó la falta de ajustes razonables y apoyos que permitan la participación política e inclusión plena, la ausencia de tarjetones en lenguaje Braille en las mesas de votación, convocatorias e información en formatos no accesibles, carencia de dispositivos y tecnologías de apoyo.

Los participantes reportaron barreras en el acceso al empleo formal. Las empresas, no cuentan con sistemas o aplicativos suficientes que permitan la inclusión de esta población en el ámbito laboral. Para el acceso físico, las organizaciones tampoco han hecho los ajustes razonables.

De igual manera, refieren los participantes de los grupos focales que una de las principales barreras es el no cumplimiento de la normativa, ya que se evidencia un avance en políticas y programas, pero una brecha importante en la implementación: “Lo otro es que cumplan la norma las entidades públicas,

estamos hablando de un decreto del 2017^[1] que deben cumplir el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad”

De otro lado, un tema relevante que salió de los ejercicios con PcD son las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Entre las barreras que hacen referencia al uso de las TIC, se documenta que para las personas con discapacidad visual es complejo el uso de aplicaciones de celular, que en su mayoría no son accesibles e inclusivas.

Otro ejemplo, son los cajeros bancarios que, aunque cuentan también con unos accesorios como audífonos o braille en los botones, cuando se hace uso de ellos no funcionan correctamente, por lo que, de todas formas, generan dependencia y falta de intimidad.

En cuanto al acceso y al uso de las tecnologías digitales, los expertos llaman también la atención sobre la importancia de plantear gratuidad o un subsidio en los servicios de internet para ciertos estratos, ya que el estatus socioeconómico juega un papel fundamental en la disminución de esta brecha digital. De igual manera, es importante la formación en el uso de las TIC, tanto para la PcD como para sus familias, ya que en el estudio se identificó esta necesidad.

1 Hace referencia al Decreto No. 2177 de 2017. (22 de diciembre). Por el cual se integra el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad y se dictan disposiciones relacionadas con su funcionamiento. Se adiciona el artículo 1. 1.2.12. que es explícito en su objeto de coordinar acciones para coadyuvar al ejercicio de los derechos y la inclusión social, laboral y productiva de las PcD.



3. Desafíos y prioridades

El principal hallazgo que arroja el estudio, sin duda es la gran barrera que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a las tecnologías de la información. El pleno acceso y uso de TIC es un pilar fundamental para gestionar los demás ejes de la inclusión social y productiva (p. ej. salud, educación, empleo, libertad de expresión y acceso a la información) particularmente con los efectos de la pandemia.

Es fundamental reforzar programas de capacitación en el uso de las TIC para población con discapacidad, así como también incentivar su acceso masivo mediante programas para la prestación de servicio de internet móvil o en casa.

A su vez, y desde la visión de la inclusión social, se hace importante seguir trabajando en mejorar el acceso a la educación y la calidad de la prestación del servicio para la población con discapacidad. Atacar ambos frentes puede resultar en impactos en inclusión social y productiva.

Frente a la dimensión de la salud, la población ha mencionado barreras tales como el acceso a los servicios de salud, el suministro de medicamentos, las citas médicas, la falta de cordialidad en el trato, además de los

gastos asociados al desplazamiento a los centros médicos. En consecuencia, otra de las recomendaciones para el Distrito es mejorar la accesibilidad a los servicios de salud con tratamientos integrales y a la vez fomentar una cultura de respeto por la dignidad en la atención de esta población.

Para la inclusión productiva, se reconoce que la formación para el trabajo y el desarrollo humano se considera como una herramienta fundamental para favorecer la autonomía de las PcD y el ejercicio del derecho al trabajo digno. En ese sentido, es necesario que la inclusión laboral se realice en el marco del empleo formal y de las empresas legalmente constituidas.

Esto facilita que los procesos de reclutamiento y contratación correspondan con la legislación laboral vigente. De esta manera, se recomienda fortalecer los programas que favorezcan la incorporación laboral de las PcD, dirigidos tanto a las empresas como a las personas, por medio de acompañamiento en los procesos de selección y capacitación para el desarrollo de habilidades. De igual forma, facilitar el acceso a recursos financieros para las PcD que estén interesadas en generar emprendimientos.



Los iconos de este documento fueron tomados de: www.flaticon.es